

Tabletas Anti/espumógenas sanitizantes

Ficha de Datos de Seguridad

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o de la mezcla y de la sociedad/empresa

1.1. Identificador del producto

Código: **010020 (cód. Cattani 040786)**
Denominación: **Anti-espumógeno sanitizante**

1.2. Usos identificados de la sustancia o mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: **Tabletas anti-espuma desinfectantes para aspirador**

1.3. Información sobre el proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón Social: **Magnolia srl**
Dirección: **Via Natta 6/A**

Localidad y País: **43122 Parma - Italia**
Tel +39 0521 607277
fax +39 0521 399967

e/mail de la persona competente,
encargada de la ficha datos de seguridad: **info.magnolia@cattani.it**

Resp. de la comercialización:

1.4. Número de teléfono de emergencia

Para información urgente dirigirse a:
Pavia 0382/24444;
Milán 02/66101029;
Bergamo 800 883300;
Florencia
055/7947819;
Roma Gemelli 06/3054343;
Roma Umberto I 06/49978000;
Nápoles 081/7472870;

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros.

2.1. Clasificación de la sustancia o mezcla.

El producto se clasifica como peligroso según las normas del Reglamento (CE)(1272/2008 (CLP) (y posteriores modificaciones y ajustes). El producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (CE) 1907/2006 y posteriores modificaciones. La información suplementaria eventualmente relativa a los riesgos para la salud y/o el ambiente se encuentra en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

2.1.1. Reglamento 1272/2008 (CLP) y posteriores modificaciones y ajustes.

Clasificación y indicaciones de peligro:

Eye Dam. 1: **H318**
Skin Irrit. 2: **H315**
Aquatic Acute 1: **H400**

2.1.2. Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y posteriores modificaciones y ajustes.

Símbolos de
peligro: **Xn-N**

Tabletas Anti/espumógenas sanitizantes

Frases R:
21/22-41-50

El texto completo de las frases de riesgo (R) y de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

2.2. Elementos de la etiqueta.

Etiqueta de peligro según el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y posteriores modificaciones y ajustes. Pictogramas de

peligro:



Advertencias: Peligro

Indicaciones de peligro:

H318 Provoca lesiones oculares graves.
H315 Provoca irritación cutánea.
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Consejos de prudencia:

P280 Llevar guantes y indumentaria de protección. Proteger ojos y cara.
P303 + P361 + P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o con el pelo): quitarse inmediatamente toda la ropa contaminada. Aclarar la piel y ducharse.

P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTOS CON LOS OJOS: Aclarar bien durante varios minutos. Quitarse lentillas de contacto donde posible. Seguir aclarando.

P310 Contactar inmediatamente un CENTRO ANTIVENENO o un médico.

Contiene: BRONOPOL

2.3. Otros peligros.

Información no disponible.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre ingredientes.

3.1. Sustancias.

Información no pertinente

3.2. Mezclas.

Contiene:

Identificación.	Conc. %.	Clasificación 67/548/CEE.	Clasificación 1272/2008 (CLP).
BRONOPOL			
CAS. 52-51-7	10,5 - 12	Xn R21/22, Xi R37/38, Xi R41, N R50	Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H312, Eye Dam.

Tabletas Anti-espumógenas sanitizantes

CE. 200-143-0

INDEX. 603-085-00-8

1 H318, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335,
Aquatic Acute 1 H400 M=10

Nota: Valor superior del range excluido.

El texto completo de las frases de riesgo (R) y de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

T+ = Muy Tóxico(T+), T = Tóxico(T), Xn = Nocivo(Xn), C = Corrosivo(C), Xi = Irritante(Xi), O = Comburente(O), E = Explosivo(E), F+ = Extremamente Inflamable(F+), F = Fácilmente Inflamable(F), N = Peligroso para el Ambiente(N)

SECCIÓN 4. Medidas de primer auxilio.**4.1. Descripción de las medidas de primer auxilio.**

OJOS: Eliminar eventuales lentillas. Lavarse inmediatamente y con abundante agua durante al menos 30/60 minutos, abriendo bien los párpados. Consultar inmediatamente un médico.

PIEL: Quitarse la indumentaria contaminada. Ducharse inmediatamente. Consultar inmediatamente un médico.

INGESTIÓN: Consultar inmediatamente un médico. No provocar el vómito excepto en el caso de haber sido autorizados por el médico.

INALACIÓN: Llamar inmediatamente un médico. Llevar la persona al aire libre, lejos del lugar del accidente. Si la respiración se para, practicar la respiración artificial. Usar precauciones adecuadas para el socorrista.

4.2. Síntomas y efectos principales, agudos y retrasados.

Para síntomas y efectos provocados por las sustancias contenidas, véase el cap. 11.

4.3. Indicación de la necesidad de consultar inmediatamente un médico y tratamientos especiales.

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas anti/incendio.**5.1. Medios de extinción.**

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: dióxido de carbono, espuma, polvo y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros especiales procedentes de la sustancia o mezcla.

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

5.3. Recomendaciones para los encargados de la extinción de incendios.

INFORMACIÓN GENERAL

Enfriar con chorros de agua los contenedores para evitar la descomposición del producto y el desarrollo de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Llevar siempre un equipo completo de protección anti-incendios. Recoger las aguas de extinción que no se deben descargar en el alcantarillado. Deshacerse del agua contaminada usada para la extinción y el residuo del incendio según la normativa vigente.

EQUIPAMIENTO

Indumentaria normal resistente al fuego, como un auto/respirador de aire comprimida con circuito abierto(EN 137), completo anti-fuego (EN469), guantes anti-fuego (EN 659) botas de bombero (HO A29 o A30)

SECCIÓN 6. Medidas en caso de escape accidental.

Tabletas Anti-espumógenas sanitizantes**6.1. Precauciones personales, dispositivos de protección y procedimiento en caso de emergencia.**

Evitar la formación de polvo proyectando el producto con agua si no hay contra-indicaciones. Evitar de respirar vapores o nieblas. Llevar dispositivos de protección adecuados (con inclusión de los dispositivos de protección individual señalados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad) para evitar contaminaciones de la piel, de los ojos y de los efectos personales. Dichas indicaciones son válidas para los encargados de la ejecución y para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones ambientales.

Evitar que el producto penetre en el alcantarillado, aguas superficiales, faldas freáticas.

6.3. Métodos y materiales para la contención y para el saneamiento.

Recoger con medios mecánicos el producto derramado y colocarlo en contenedores para su recuperación o eliminación. Eliminar el residuo con chorros de agua si no hay contra-indicaciones.

Proporcionar ventilación suficiente en el lugar interesado por el escape. Verificar eventuales incompatibilidades para el material de contenedores en la sección 7. La eliminación del material contaminado se tiene que realizar conforme a las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones.

La información relativa a la protección individual y la eliminación se encuentran en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento.**7.1. Precauciones para una manipulación segura.**

Manipular el producto después de haber consultado todas las otras secciones de esta ficha de seguridad. Evitar la dispersión del producto en el ambiente. No comer ni beber ni fumar durante el uso. Quitarse la ropa contaminada y los dispositivos de protección antes de acceder a los lugares destinados a la comida.

7.2. Condiciones para el almacenamiento seguro, con inclusión de eventuales incompatibilidades.

Guardar exclusivamente en el contenedor original. Guardar en contenedores cerrados, en un sitio bien ventilado, fuera del alcance de luz solar directa. Guardar los contenedores lejos de materiales incompatibles, verificando la sección 10.

7.3. Usos finales especiales.

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Control de la exposición/protección individual.**8.1. Parámetros de control.**

Se recomienda tener en cuenta en el proceso de valoración del riesgo los valores límite de exposición profesional previstos por el ACHIH para polvos inertes no clasificados de otra forma (PNOC fracción respirable: 3 mg/mc; PNOC fracción inhalable: 10 mg/mc). En caso de rebasamiento de dichos umbrales, se aconseja el uso de un filtro de tipo P cuya clase (1, 2 o 3) deberá ser establecida según el resultado de la valoración del riesgo.

8.2. Control de la exposición.

Teniendo en cuenta que el uso de medidas técnicas adecuadas debería siempre tener prioridad sobre otros equipamientos de protección personal, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una buena aspiración local.

Para elegir el equipamiento de protección personal adecuado, preguntar a los proveedores de sustancias químicas. Los dispositivos de protección individual tienen que llevar la marca CE de conformidad a la normativa vigente.

Tener prevista una ducha de emergencia con bandeja para cara y ojos.

Tabletas Anti/espumógenas sanitizantes**PROTECCIÓN DE MANOS**

En caso de contacto prolongado con el producto, es aconsejable proteger las manos con guantes de categoría III CLASE de trabajo resistentes a la penetración (ref. norma EN374).

Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo, hay también que valorar el proceso de uso del producto y los eventuales ulteriores productos derivados. Recordamos además que los guantes en látex pueden provocar fenómenos de sensibilización.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Llevar ropa de trabajo de manga larga y calzado de seguridad para uso profesional categoría II (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344).

Lavarse con agua y jabón después de haber eliminado la indumentaria de protección.

PROTECCIÓN PARA LOS OJOS

Se aconseja el uso de visera con capucha o visera de protección combinada con gafas herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

Se aconseja el uso de una mascarilla facial filtrante de tipo P cuya clase (1, 2 o 3) y su efectiva necesidad deberán ser establecidas según el resultado de la valoración del riesgo (ref. norma EN 149).

Las emisiones procedentes de procesos de producción, así como las de dispositivos de ventilación, deberían ser controladas con el fin del respeto de la normativa de tutela ambiental.

Los residuos del producto no se deben eliminar sin control en las aguas de desagüe o en cursos de agua.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas.**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas fundamentales.**

Estado Físico	sólido polvo
Color	blanco
Olor	ninguno
Límite olfativo.	No disponible.
pH.	7
Punto de fusión o congelación.	> 50 °C.
Punto de ebullición inicial.	No aplicable.
Intervalo de ebullición.	No disponible.
Punto de inflamación.	No aplicable.
Índice de evaporación	No disponible.
Inflamación de sólidos y gases.	no inflamable
Límite inferior de inflamación.	No disponible.
Límite superior de inflamación.	No disponible.
Límite inferior explosividad.	No disponible.
Límite superior explosividad.	No disponible.
Tensión de vapor.	No disponible.
Densidad de vapor.	No disponible.
Densidad relativa.	No disponible.
Solubilidad	soluble en agua
Coefficiente de repartición: n-octanol/agua	No disponible.
Temperatura de auto-encendido.	No disponible.
Temperatura de descomposición.	No disponible.
Viscosidad	No disponible.
Propiedades explosivas	No disponible.
Propiedades oxidantes	no aplicable

9.2. Más información.

Información no disponible.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad.**10.1. Reactividad.**

Tabletas Anti-espumógenas sanitizantes

No existen peligros de reacción con otras sustancias en condiciones normales de uso.

BRONOPOL: se descompone por contacto con agua, metales y bases fuertes.

10.2. Estabilidad química.

El producto es estable en condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.

En condiciones de uso y almacenamiento normales no existen reacciones peligrosas previsibles.

10.4. Condiciones a evitar.

Ninguna en especial. Respetar igualmente todas las precauciones hacia los productos

químicos. BRONOPOL: mantener lejos de la luz directa del sol y de la humedad.

10.5. Materiales incompatibles.

Información no disponible.

10.6. Productos de descomposición peligrosos.

BRONOPOL: óxido de nitrógeno, óxido de carbono, ácido bromhídrico.

SECCIÓN 11. Información toxicológica.**11.1. Información sobre efectos toxicológicos.**

A falta de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los peligros potenciales del producto para la salud se han valorado en función de los criterios previstos por la normativa de referencia para la clasificación. Tener en cuenta, por esto, la concentración de las sustancias peligrosas eventualmente indicadas en la sección 3, para valorar los efectos toxicológicos derivados por la exposición al producto.

El producto provoca lesiones graves y puede provocar opacidad de la cornea, lesión del íride, coloración irreversible del ojo.

Efectos agudos: por contacto con la piel puede aparecer irritación con eritema, edema, sequedad y grietas. La inhalación de vapores puede provocar una irritación moderada de las vías respiratorias superiores. La ingestión puede provocar problemas de salud, como dolores abdominales con ardores, náusea y vómito.

BRONOPOL

LD50 (Oral). > 200 mg/Kg rata LD50

(Cutánea). > 2000 mg/Kg rata

LC50 (Inhalación). > 0,12 mg/l/4h rata

SECCIÓN 12. Información ecológica.

El producto se debe considerar peligroso para el ambiente y presenta una alta toxicidad para los organismos acuáticos.

12.1. Toxicidad.

BRONOPOL

LC50 - Peces.

20 mg/l/96h Oncorhynchus

mykiss EC50 - Crustáceos.

1,6 mg/l/48h Daphnia magna

12.2. Persistencia y degradabilidad.

Tabletas Anti/espumógenas sanitizantes

Información no disponible.

12.3. Potencial de bio-acumulación.

Información no disponible.

12.4. Movilidad del suelo.

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y vPvB.

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior a 0,1%.

12.6. Otros efectos adversos.

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones sobre eliminación.**13.1. Método de tratamiento de residuos.**

Reutilizar, donde posible. Los residuos del producto se tienen que considerar residuos especiales peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contienen parcialmente este producto se debe valorar según las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encomendarse a una empresa autorizada a gestionar residuos, en el respeto de la normativa nacional y eventualmente local.

Evitar la dispersión del producto en el suelo, en las alcantarillas o cursos de agua.

El transporte de residuos puede ser sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben ser enviados a recuperación o eliminación en el respeto de la normativa nacional relativa a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información sobre transporte.

El transporte debe ser realizado por vehículos autorizados para el transporte de mercancía peligrosa según las prescripciones de la vigente edición del Convenio A.D.R. y las disposiciones nacionales aplicables. El transporte se debe realizar en embalajes originales y siempre en embalajes realizados en materiales inatacables por el contenido y que no puedan generar reacciones peligrosas con el mismo. Los encargados de carga y descarga de la mercancía peligrosa deben recibir adecuada formación sobre los riesgos del preparado y sobre los eventuales procedimientos a realizar en caso de situaciones de emergencia.

14.1. Número ONU

ADR/ADN/RID: 3077

IMDG: 3077

IATA: 3077

14.2. Nombre de envío ONU

ADR/ADN/RID: MATERIA PELIGROSA PARA EL AMBIENTE, SÓLIDA, N.A.S. (BRNOPOL)

IMDG: ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID, N.O.S. (BRNOPOL)

IATA: ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID, N.O.S.

(BRNOPOL)

14.3. Clases de peligro conectadas al transporte

ADR/ADN/RID: 9

IMDG: 9

IATA: 9

14.4. Grupo de embalaje

ADR/ADN/RID: III

Tabletas Anti-espumógenas sanitizantes

IMDG: III
IATA: III

14.5. Peligro para el ambiente

ADR/ADN/RI D: SI
IMDG: SI
Marine Pollut ant: SI
IATA: SI

14.6. Precauciones especiales para usuarios

ADR/ADN/RI D
Código de clasificación: M7
Categoría de transporte: 3
N. Kemler: 90
Etiquetas: 9 + peligro ambiental
Disposiciones especiales: 274 - 335 - 375 - 601
Cantidad limitada: 5KG
Cantidad exenta: E1
Código galerías: (E)



IMDG
Etiquetas: 9 + peligro ambiental
Disposiciones especiales: 274 - 335 - 966 - 967 - 969
Cantidad limitada: 5KG
Cantidad exenta: E1
EmS: F-A, S-F



IATA
Etiquetas: 9 (Miscellaneous) + peligro ambiental



Cantidad exentas: E1
Instrucciones embalaje: Cargo: 956
Cantidad máxima: 400 kg
Instrucciones especiales: A97/A158/A179/A197 part

Pasajeros:

956
400 kgCantidad limitada: Y956
30kgG**14.7. Transporte a granel según anexo II de MARPOL 73/78 y el código IBC**

Si se quiere realizar el transporte a granel, respetar lo dispuesto por el anexo II MARPOL 73/78 y el código IBC donde aplicable.

SECCIÓN 15. Información sobre reglamentación.**15.1. Normativa y legislación sobre salud, seguridad y ambiente específica por la sustancia o la mezcla.**

Categoría Seveso. 9i

Limites relativos al producto o a las sustancias contenidas en el Anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006.

Ninguna.

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:

Tabletas Anti-espumógenas sanitizantes

Ninguna.

Sustancias sujetas al Convenio de Rotterdam:

Sustancias sujetas al

Controles Sanitarios. Convenio de Estocolmo:

Los trabajadores expuestos a este agente químico peligroso para la salud deben someterse a vigilancia de la salud realizada según las disposiciones del art. 41 del D. Lgs.81 del 9 de abril de 2008, con excepción del caso en el que el riesgo para la seguridad y la salud del trabajador haya sido valorado como irrelevante, según lo previsto por el art. 224 comma 2.

15.2. Valoración de la seguridad química.

No se ha elaborado una valoración de seguridad química para la mezcla y las sustancias en ella contenidas.

SECCIÓN 16. Más información.

Texto de las indicaciones de peligro (H) indicadas en las secciones 2-3 de la ficha:

Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves, categoría 1
Skin Irrit. 2	Irritación cutánea, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica para órganos objetivo - exposición individual, categoría 3
Aquatic Acute 1	Peligroso para el ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H312	Nocivo en caso de contacto con la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea:
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Texto de las frases de riesgo (R) indicadas en las secciones 2-3 de la ficha:

R21/22	NOCIVO POR CONTACTO CON LA PIEL O INGESTIÓN.
R37/38	IRRITANTE PARA LAS VÍAS RESPIRATORIAS Y LA PIEL.
R41	RIESGO DE LESIONES OCULARES GRAVES.
R50	ALTAMENTE TÓXICO PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS.

LEGENDA:

- ADR: Convenio europeo para el transporte de mercancía peligrosa por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que produce efecto sobre el 50% de la población sometida a test
- CE NUMBER: Número de identificación en ESIS (archivo europeo de sustancias existentes)
- CLP: Reglamento C E 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado senza effetto
- EmS: Emergency Sc hedule

Tabletas Anti-espumógenas sanitizantes

- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancía peligrosa de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización que produce efecto sobre el 50% de la población sometida a test
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancía peligrosa
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número de identificación del Anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50%
- LD50: Dosis letal 50%
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bio-acumulante y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancía peligrosa en tren
- TLV: Valor umbral
- TLV CEILING: Concentración que no debe superarse en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición medio pesado
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bio-acumulante según el REACH
- WGK: Clase de peligrosidad acuática (Alemania).

BIBLIOGRAFIA GENERAL:

1. Directiva 1999/45/CEE y posteriores modificaciones.
2. Directiva 67/548/CEE y posteriores modificaciones y ajustes.
3. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
4. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
5. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
6. Reglamento (CE) 453/2010 del Parlamento Europeo
7. Reglamento (CE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
8. Reglamento (CE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
9. The Merck Index. Ed. 10
10. Handling Chemical Safety
11. Niosh - Registry of Toxic Effects of Chemical Substances
12. INRS - Fiche Toxicologique
13. Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
14. N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7 Ed., 1989
15. Página Web Agencia

ECHA Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha hace referencia a los conocimientos disponibles en la fecha de la última versión. El usuario tiene que asegurar la idoneidad y la exhaustividad de la información relativa al uso específico del producto.

Este documento no debe interpretarse como garantía de propiedades específicas del producto.

Debido a que el producto no recae bajo nuestro directo control, es obligación del usuario observar bajo propia responsabilidad las leyes y disposiciones vigentes en materia de higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por uso impropio.

Proporcionar formación adecuada al personal encargado del uso de productos químicos.

Modificaciones respecto a la revisión anterior. Modificada la sección 14